



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 13 de abril de 2010.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) y la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Catastro e Información Territorial, el siguiente Pedido de Informes:

**Autora:** María Magdalena Odarda.

**Firmantes:** María Inés Maza, Facundo Manuel López, Luis María Bardeggia, Luis Eugenio Bonardo, Irma Haneck, Beatriz del Carmen Contreras, Manuel Vázquez.

1. Indique qué expedientes de la familia Loncón se encuentran en esa Dirección General de Catastro. Cuál es el estado dominial de esas tierras de acuerdo a los expedientes. Remita copia de los mismos.
2. Indique si se ha presentado algún reclamo por parte del señor Larroulet, si se ha iniciado algún expediente o si se registran actuaciones a su nombre. Remita copia de las mismas.
3. Indique si obra en esa dirección documentación alguna que acredite la transferencia de la tierra fiscal a la familia Loncón. Envíe copia de la documentación.

Atentamente



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Catastro e Información Territorial, a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Beatriz del Carmen CONTRERAS, María Inés MAZA, Facundo Manuel LOPEZ, Irma HANECK, Luis Eugenio BONARDO, Luis María BARDEGGIA y Manuel Alberto VAZQUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley k n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Qué expedientes de la familia Loncón se encuentran en esa dirección. Cuál es el estado dominial de esas tierras de acuerdo a los expedientes. Remita copia de los mismos.
2. Si se ha presentado algún reclamo por parte del señor Larroulet, si se ha iniciado algún expediente o si se registran actuaciones a su nombre. Remita copia de las mismas.
3. Si obra en esa dirección documentación alguna que acredite la transferencia de la tierra fiscal a la familia Loncón. Envíe copia de la documentación.

VIEDMA, 05 de mayo de 2010.